



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 11, del Acta No. 14 – 2021, a folios 299 al 311, del Tomo 52, que textualmente dice Acta No. 14 – 2021. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día lunes 23 de agosto del año 2021, siendo las 11:40 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el señor *Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez*, acompañado de la señora *Vice Alcaldesa Municipal - Xiomara Erlely Domínguez Méndez*, y de los señores Regidores Municipales por su orden: *Neptaly Guzmán – Regidor Primero*, *Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero*. Contando con excusa la señora *María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto*. A sí mismo ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11 ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Contratación y Pago de cuadrillas de Trabajo en calles para limpieza de cunetas y alcantarillas, chapia y mejoramiento de calles en el municipio.
2. De Acuerdo a la solicitud presentada por el Instituto Fraternidad San Isidro. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la construcción de asta en nuestra institución.
3. De Acuerdo a la solicitud presentada por el Director Municipal de Educación. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la compra de cinco cajas de papel tamaño carta y dos botes de tinta para cada impresora.
4. De Acuerdo a la solicitud presentada por la Dirección Municipal y Departamental de Educación. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la compra de 20 resmas de papel tamaño carta para uso de esta institución.
5. De Acuerdo a la solicitud presentada por la Iglesia Católica de la comunidad de Pueblo Viejo. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la cantidad de Quinientos Lempiras (L. 500.00) para pago de transporte.
6. De Acuerdo a la solicitud presentada por la Iglesia Católica de San Isidro Centro. Por Unanimidad Acuerda aprobar la compra de 15 bolsas de cemento y un viaje de arena con grava para uso en este templo.

12. CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo la 1:30 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) *Francisco Martínez Domínguez – Alcalde Municipal*, F) *Xiomara Erlely Domínguez Méndez – Vice Alcaldesa Municipal*, F) *Neptaly Guzmán - Regidor Primero*, F) *Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero*, Sello F) *Elmer Isaías González Domínguez - Secretario Municipal*.



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Septiembre del año 2021.



Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal